

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO**

Insurgentes Sur #1143
Col. Nochebuena
Alcaldía Benito Juárez
Código Postal 03720, Ciudad de México

Asunto: Se solicita prórroga para la presentación de comentarios a la Consulta Pública sobre el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda.

SANDRA JESSICA CAMACHO ESQUIVEL, representante legal de Multimedia CTI, S.A. de C.V., personalidad que acredito mediante instrumento notarial que se agrega al presente, atentamente comparezco a exponer lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

ÚNICO. Que el día 27 de mayo de 2021, ese Instituto Federal de Telecomunicaciones (el "Instituto" o el "IFT") publicó en su portal de internet <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/> la Consulta Pública sobre el anteproyecto de acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT clasifica la banda de frecuencias 5925-7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda. (la "Consulta" o "Anteproyecto") respecto de la cual, y por medio de este escrito vengo a exponer lo siguiente:

II. SOLICITUD DE PRÓRROGA

Por medio del presente, mi representada solicita, por así juzgarlo conveniente, que se amplíe el plazo de 20 días hábiles, previamente otorgado por ese IFT, para presentar comentarios respecto de la Consulta. Lo anterior a efecto de que estar en aptitud de poder analizar detalladamente el impacto en sus procesos de transmisión en el segmento de frecuencias 5925 – 7125 MHz, y estar en posibilidad de enviar los comentarios precisos y oportunos a ese Instituto, ya que mi representada considera de suma importancia las implicaciones que el Anteproyecto sometido a consulta conlleva para sus actividades presentes y futuras en México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a ese Instituto, pedimos atentamente se sirva:

PRIMERO.– Reconocer la personalidad de la suscrita, en mi carácter de representante legal de Multimedia CTI, S.A. de C.V..

SEGUNDO.– Otorgar la prórroga solicitada para la presentación de comentarios a la Consulta.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2021.

Multimedia CTI, S.A. de C.V.



SANDRA JESSICA CAMACHO ESQUIVEL
Representante Legal